coeficiente
gestión eficaz, comunicación inteligente

Anunciante: CONGRESO NACIONAL
Título: LPN N° 05/2020
Medio: Última Hora
Medida: 2x20 cm/col

Fecha: Viernes, 6 de noviembre
Tipo de Aviso: B/N
Sección: Economía
Página: 18

Experto pide diversificar producción en el Chaco para mayor desarrollo

Egon Neufeld

Si bien existen ejemplos de la integración de la agricultura y ganadería en territorio chaqueño, aún queda por mejorar el modelo y apostar a más producción agrícola sobre suelo pastoril.

El ganadero y directivo de varias asociaciones agropecuarias, Egon Neufeld, explicó la importancia y los beneficios de la diversificación de la producción.

Los cultivos de soja, sorgo, maíz y otros rubros aportan proteína para los bovinos de exportación durante el invierno, temporada en que se reduce la disponibilidad de pastura. En ese sentido sirve además para el confinamiento de animales, en tanto que los excedentes pueden convertirse en biocombustibles y otros productos industrializados.

"Al chaco no le queda otra cosa que diversificar la producción, tener alternativas cuando un producto cae, de manera a sustentarse en el ingreso y el potencial de otra opción", expresó en su exposición durante el congreso virtual organizado por el Consorcio de Ganaderos para Experimentación Agropecuaria.

Como ejemplo mencionó que si se transforma el 1% del área ganadera en agricultura, se tendría una producción de alimentos de 25 toneladas por hectárea, lo que a su vez significaría suplementos durante cinco meses para 500.000 cabezas de ganado de manera adicional.

Esto a su vez evitaría que los productores se desesperen por falta de pastura y rematen los bovinos en los frigoríficos como suele ocurrir.

De acuerdo a estas instrucciones, la producción ganadera del Alto Chaco podría alcanzar las 5 millones de cabezas, de las 4,2 millones registradas este año.

En cuanto a las transformaciones de suelo, indicó que convertir una hectárea de monte en área agrícola cuesta alrededor de USD 700, mientras que hacerlo desde la pastura, el monto se reduce a USD 210.

Sin embargo, recomendó también que estas transformaciones no excedan el 15% del área de ganado, porque representaría igualmente un riesgo como el caso de las sequías, que prácticamente destruyeron todos los cultivos en el 2019.

Asimismo mencionó que existe un alto potencial para la producción intensiva en zonas de acuíferos, pero solo será posible el desarrollo productivo si el Gobierno invierte en la red eléctrica y en infraestructura vial.

CASO ARGENTINO. Christian Jetter, gerente de la firma Copra SA, mostró su experiencia con el rubro del arroz y maíz integrado a la ganadería. Uno de los mayores logros es que la empresa está cerca de vender directamente a China.

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2020
Plurianual

OBJETO: Contratación de Servicios de Limpieza Integral de los Edificios del Congreso Nacional. ID: 387027

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FF 10 Recursos del Tesoro

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación Pública Nacional todas las personas naturales o jurídicas nacionales, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (Gs.).

FORMA DE PAGO: Para el cobro deberá contar con una cuenta corriente habilitada a nombre de la empresa en un banco de plaza en la cual se le acreditarán los fondos, a través del Banco Central del Paraguay, según el decreto Nº 7781 de la Presidencia de la Republica. El pago por la prestación del servicio será dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los fondos para la presente contratación se encuentran sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS: Todos los datos y documentos de esta licitación deben ser obtenidos directamente del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). Es responsabilidad del oferente examinar todos los documentos y la información de la licitación que obren en el mismo.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las consultas podrán efectuarse hasta las 09:00 hs. del día 23 de noviembre de 2020, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas. No tendrán validez las solicitudes de aclaración después de vencido el plazo establecido. Las consultas recibidas dentro del plazo serán respondidas por la Convocante y publicadas directamente a través del SICP.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Los Sobres-Ofertas se recibirán en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en 14 de Mayo y Avenida República, Ex Casa de la Cultura, de 08:00 a 10:00 horas del día 30 de noviembre del 2020 y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público en la Presidencia del Congreso Nacional, Avda. República entre Río Jejui y Río Ypane, 3er Piso, a partir de las 10:30 horas.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES